



U n i v e r s i d a d d e l S u r e s t e

Docente: Iván Alberto Morales

Alumno: Jesús Manuel Pérez Martínez

Materia: Educación especial

7mo cuatrimestre

Licenciatura en Psicología

HISTORIA DE LA ATENCIÓN A LA PERSONA DIFERENTE

Este ensayo tiene como finalidad el describir los aspectos más importantes de la unidad 1 y 2 de la materia Educación Especial, dando a conocer una redacción tanto propia como tomada por el documento que nuestro profesor de dicha materia nos proporcionó.

En estos últimos años, la Educación Especial ha alcanzado una gran relevancia teórica y práctica desde el punto de vista pedagógico, médico, psicológico y social, y en este caso como nos enfocamos desde el punto de vista profesional, es de vital relevancia el conocimiento y practica para llevar acabo un buen acercamiento.

Con todo, estamos ante una disciplina joven, en cierto modo fragmentada, y todavía dispersa en su marco teórico, en su estatuto epistemológico y en su orientación práctica. Cuando acudimos a su dimensión histórica, observamos que la Educación Especial podría ser tan antigua como la historia misma de la cultura y podría ser tan reciente como cualquiera de los saberes científicos de los siglos XVIII, XIX y XX. Saberes que, no sin cierta presuntuosidad, sostenían que hasta los tiempos modernos no podía hablarse propiamente de ciencia. Sin entrar en consideraciones epistemológicas de este cariz, lo cierto es que deficientes, inadaptados, minusválidos, etc. han existido siempre, y que las culturas antropológicas y pedagógicas, por acción u omisión, por exceso o defecto, han tenido que afrontar el problema en sus múltiples y variadas circunstancias.

Los aires renacentistas y modernos, abonados por las reformas de la escolástica tardía y al abrigo de los nuevos descubrimientos científicos y culturales, empezarán a poner en tela de juicio los paradigmas antropológicos y pedagógicos sostenidos hasta entonces. Los nuevos tiempos empezarán el edificio de la educación no tanto por la sublimación y transmisión de valores tradicionales como por el redescubrimiento del hombre como sujeto y principio de educación.

En el marco de este contexto, la Educación Especial adquirió carta de naturaleza estable y prácticamente irreversible en el panorama de los sistemas educativos del siglo XX. La mayor parte de países alentaron con diferencias temporales e ideológicas su impulso y desarrollo.

La etapa actual se caracteriza como un proceso de transición, más o menos avanzado, desde una educación segregada hacia una para la diversidad, más inclusiva e integradora, aun cuando todavía hay un debate entre aquellos que desean tener un sistema inclusivo único y quienes desean mantener un sistema educativo separado para el segmento de la población con discapacidad

La inclusión significa hacer efectivos para todos: el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y la participación. Significa, también, eliminar las barreras que enfrentan muchos alumnos y alumnas para aprender y participar. Estas barreras se encuentran en la sociedad, en los sistemas educativos, en las escuelas y las aulas, por eso es muy importante la formación docente con estrategias para la evaluación e integración de este tipo de alumnado con NEE, el no caer en el error de crear juicios y/o etiquetas, por ello se menciona lo siguiente.

La formación de los futuros profesores debe conjuntar el conocimiento académico y didáctico con el conocimiento práctico. La práctica representará un papel central, el cual se concibe como un espacio curricular donde se pueda aprender y construir el propio pensamiento práctico del profesor en todas sus facetas. La formación inicial del profesorado como institución cumple tres funciones, apunta Marcelo (1.989):

- Formación y entrenamiento de los futuros profesores.
- Control de la certificación o permiso para ejercer la profesión docente.
- Agente de cambio del sistema educativo.

LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

las necesidades y actuaciones educativas especiales deberían entenderse como extremos, y formando parte del conjunto de necesidades y actuaciones educativas, respectivamente; y ello en la medida en que se descarta la idea de que hay dos tipos de alumnos: los que reciben Educación Especial y los que "sólo" reciben Educación".

El término necesidades educativas especiales que actualmente se utiliza para hacer referencia al grupo de sujetos... Anteriormente llamados de Educación Especial es el resultado de una evolución ideológica, social y educativa. Bajo este punto de vista, la normativa deja explícitos el derecho a la educación de todos los ciudadanos, la consideración de que los fines de la educación son los mismos para todos y la disposición de ayudas pedagógicas. De ahí, que haya coincidencia en que todos los estudiantes puedan participar de las mismas condiciones y puedan disponer a lo largo de su escolaridad de recursos de tipo personal, técnico o material, al objeto de asegurar el logro de los fines generales de la educación.

Siguiendo esta línea, en las referencias a nivel terminológico y conceptual, se encuentran las siguientes características:

- Las necesidades educativas especiales constituyen un continuo que va desde las más generales a las más específicas.
- Las necesidades educativas especiales están vinculadas a las características del estudiante, así como a las condiciones y oportunidades que el entorno físico, familiar y social le ofrecen.
- La identificación de necesidades educativas especiales guarda relación con las oportunidades de su manifestación en el contexto escolar.
- Una adecuada intervención pedagógica puede mejorar las condiciones de aprendizaje y de vida de los propios alumnos/as.

Desde esta perspectiva, se puede decir que los estudiantes con necesidades educativas especiales son definidos por la singular demanda educativa que plantean, por los específicos recursos personales, materiales y técnicos que pueden precisar, por el suplemento y

concreción de la educación que necesitan. Ahora bien, como hemos puesto de manifiesto, las necesidades educativas especiales se presentan a lo largo de un continuo que va desde las más leves, aquellas a las que se puede responder con ligeras modificaciones en el currículo ordinario, a las más graves, aquellas que van a precisar de medidas educativas más particulares y que se van a apartar significativamente del tipo de respuesta que se ofrece a la mayoría del alumnado.